



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 27 MAYO 1993

FACULTAD DE HUMANIDADES
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES. H. N° 228 - 93

Expte. N° 4.031/93

VISTO:

La nota presentada por la Profesora María del Rosario Sosa de Riise, por la cual solicita adscripción a la cátedra de "Filosofía del Lenguaje"; y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante reúne los requisitos exigidos por la Res.n° 504-84;

Que la Comisión Asesora designada para evaluar el pedido y la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 329, aconsejan dar curso favorable al pedido de la recurrente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Ordinaria del día 18-05-93)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-AUTORIZAR la adscripción de la Profesora María del Rosario Sosa de Riise, DNI.N° 17.581.878, a la cátedra de FILOSOFIA DEL LENGUAJE a cargo de la Prof. Yolanda Fernandez Acevedo, en las condiciones establecidas en la Res.N° 504-84, a partir del 23 de abril de 1.993 y por el término de un año.

ARTICULO 2°.-NOTIFIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Docente responsable de la cátedra, Departamento Docencia y C.U.E.H.

MJL.fl.

VIOLETA CARRIQUE
SECRETARIA



MARIA CRISTINA FAJRE
DECANA